

PROGRAMA ICEX – NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora ocasional

El objeto de la convocatoria es acelerar y consolidar el crecimiento internacional de PYMES españolas no exportadoras o exportadoras ocasionales que cuenten con un proyecto competitivo.

Los beneficiarios son PYMES que reúnan los siguientes requisitos:

- Empresas con producto o servicio propio
- Empresas con potencial exportador y cuya exportación no supere el 30% de su facturación
- Empresa que cuenten con personal cualificado y comprometido con la implantación del proyecto de internacionalización de la empresa
- Empresas con capacidad financiera para la ejecución de un proyecto de exportación que permita posicionar a la empresa en el exterior.

La duración del programa será de 24 meses desde la concesión de la ayuda.

ICEX NEXT cuenta con un total de 60 horas de Asesoramiento Personalizado a las empresas (30 horas obligatorias y 30 horas opcionales) prestado por expertos en distintos ámbitos de la internacionalización y competitividad exterior.

Asesoramiento: 60 horas (30 horas obligatorias)

- Asesoramiento estratégico y otros servicios de asesoramiento de mejora de la competitividad internacional para el inicio del proceso exportador.
- Asesoramiento estratégico y otros servicios de asesoramiento que faciliten el desarrollo y consolidación de la red comercial en mercado destino.

La empresa podrá en función de las características de su modelo de negocio en el exterior y del grado de desarrollo de su estrategia internacional, seleccionar aquellos expertos que le sean de mayor utilidad.

Asimismo apoya gastos de promoción para que las empresas puedan poner en marcha la estrategia de internacionalización planificada.

| Financiación | Total | ICEX 100% | Empresa |
|--|---------|-----------|-------------|
| Análisis modelo de negocio..... | 300€ | 300€ | 0€ |
| Análisis modelo de negocio on line.... | 300€ | 300€ | |
| Financiación | Total | 50% ICEX | 50% Empresa |
| Asesoramiento total..... | 4.800€ | 2.400€ | 2.400€ |
| Asesoramiento obligatorio..... | 2.400€ | 1.200€ | 1.200€ |
| Asesoramiento voluntario..... | 2.400€ | 1.200€ | 1.200€ |
| Gastos promoción + personal..... | 20.000€ | 10.000€ | 10.000€ |
| Total..... | 25.400€ | 13.000€ | 12.400€ |

La preinscripción al programa se mantiene abierta hasta el 31 de diciembre de 2014.

Detalle de gastos elegibles:

1. Investigación (se deberá consultar previamente antes de realizar el gasto)
 - Estudios de mercado, viabilidad, implantación etc. Realizados por empresa especializadas.

- Compra de documentación de comercio exterior adquirida a terceros
- 2. Material de difusión – publicidad. (se deberá consultar previamente antes de realizar el gasto)
- Elaboración y reimpresión de catálogos, folletos y carteles
- Expositores en punto de venta
- Diseño y/o adaptación o ampliación de páginas web
- Carpetas de prensa y demás material informativo impreso o audiovisual
- Gastos de traducción de textos relacionados con el material promocional

Excluido: regalos de empresa y promocionales, tarjetas de visita, desarrollo de marca y productos, embalajes, envases y etiquetas, muestras, mantenimiento de web, portales comerciales; mailing.

3. Publicidad /en el exterior)
4. Participante como expositor en ferias sectoriales en el exterior.
5. Viajes de prospección comercial
6. Acciones promocionales en punto de venta, promociones al canal, degustaciones, exposiciones puntuales, participación en concurso o certámenes de calidad, desfiles, seminarios, demostraciones, jornadas técnicas, contratación de agencia de relaciones públicas y acciones promocionales a través de internet en idioma extranjero.
7. Registro de patentes y marcas
8. Otros gastos
9. Asesoramiento especializado de consultor
10. Colaborador